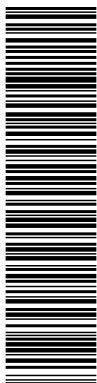


DOCUMENTO Certificado: PLENO_16junio22_Mocion_Podemos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2PAM8-QMKVQ-5M1J8 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/06/2022 12:58 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/06/2022 13:56	ESTADO FIRMADO 20/06/2022 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 569170_2PAM8-QMKVQ-5M1J8_9C3C8B9CD313052D59B8EAE74BBA9A45C4B90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreys.es/verificador/?idocma=1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de junio de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS DE MEDIDAS PARA REFORZAR EL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PERSONAS LGTBI+.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal de Podemos, con fecha 7 de junio de 2022 y número de registro de entrada 17165.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente Social y Cultural de 9 de junio de 2022.

Tras la lectura y debate del asunto final, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **16** (7 PSOE, 4 Cs, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **2** (2 Vox)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **6** (6 PP)

En consecuencia, el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria en relación con la moción, en los siguientes términos:

- 1. Incluir a San Sebastián de los Reyes dentro del Mapa de recursos de apoyo a personas LGTBI+ ofrecido por el Ministerio de Igualdad.**
- 2. Crear un punto de atención a víctimas de delitos de odio, con especial atención a los delitos motivados por la LGTBIfobia, en el Centro Joven y en las Fiestas.**
- 3. Impulsar la Unidad de Gestión de la Diversidad en la Policía Local con protocolos de actuación, formación y recursos adaptados a las necesidades de los colectivos vulnerables.**
- 4. Crear una guía rápida para víctimas de delitos de odio por LGTBIfobia, publicándola en las redes sociales municipales y en la revista La Plaza.**
- 5. Mejorar la visibilidad del colectivo LGTBI en espacios públicos, con campañas que muestren la diversidad sexual, de género y familiar.**
- 6. Intensificar la visibilidad del Orgullo Norte ampliando el número de actividades públicas, culturales y de visibilidad LGTBI.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas